

Las devociones de mi pueblo

LAS SANTAS RELIQUIAS

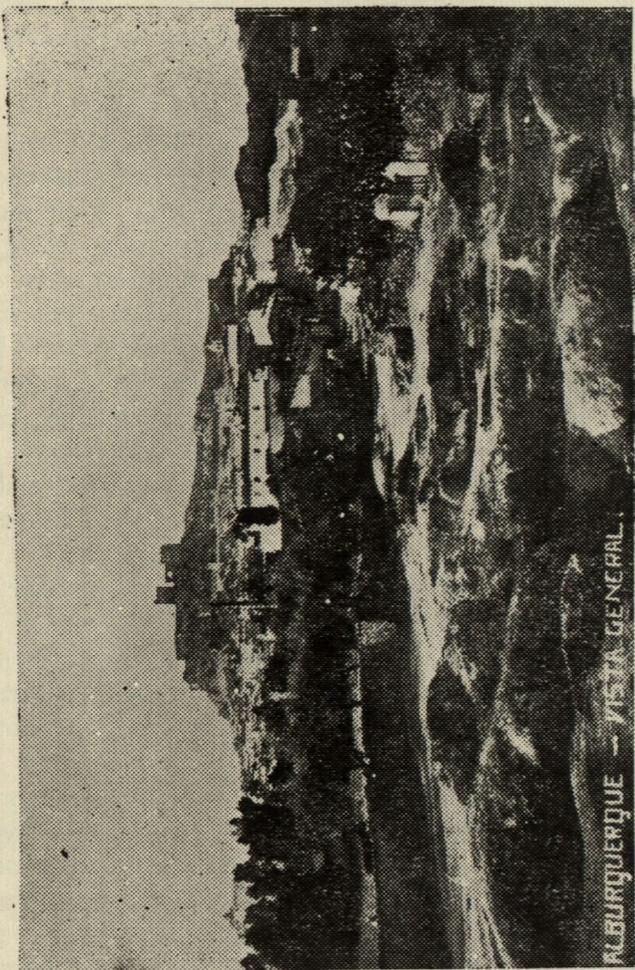
Desde la repoblación de Alburquerque, allá por los finales del siglo XII o principios del XIII, vienen presidiendo el desenvolvimiento de la vida, en la histórica villa, primero en el castillo y después en Santa María del Mercado, donde todavía se veneran, las Santas Reliquias que todos los hijos de aquel pueblo hemos adorado. Desde entonces se las ve figurar en todos los acontecimientos de aquella villa; en todas las cuitas de sus vecinos se han acordado de sus Santas Reliquias, como mediadoras para impetrar del Altísimo la protección necesaria a sus prosperidades o alivio de sus males. Con motivo de epidemias, escasez de cosechas y otras calamidades, siempre se ha echado mano de la devoción al Santo Relicario. El día de la Ascensión del Señor, que es una de las más grandes fiestas religiosas, después de la función, en la plaza inmediata a Nuestra Señora del Mercado, se bendicen los campos, a cuya ceremonia acude numeroso concurso de fieles.

La lucha que Alburquerque sostuvo contra la Corona para que don Beltrán no se apoderara de la referida villa, en la que tomó parte hasta el Rey de Portugal; la ayuda importante que aquel hombre de hierro que se llamó D. Alonso de Monroy, vulgarmente el Clavero de Alcántara, prestó a D. Beltrán, sin la que no hubiera podido nunca enseñorearse de la cabecera de su ducado; la sublevación de Juan de Torres, el Alcaide rebelde, todo terminó con la capitulación vergonzosa y denigrante para hombre de tantas campanitas como D. Beltrán, que hubo de firmar, aunque de la mala gana que es de suponer. Todo este enredo de muestras de energía por parte de la Justicia de Alburquerque y de claudicaciones por parte de Enrique IV, todo esto está envuelto y enlazado íntimamente con la existencia en Alburquerque de las referidas Santas Reliquias. Don Beltrán se comprometió bajo su firma a

entregarlas, así como una campana, que decía Torres ser suyas y don Beltrán que de la Iglesia de Badajoz, pues su Obispo las reclamaba, porque todo estaba allí, en el castillo, desde la época de D. Juan Alfonso.

Don Antonio Rodríguez Villa, que trata extensamente este particular, así lo sostiene en su *Bosquejo Histórico de D. Beltrán*. (El señor Rodríguez Villa fué archivero de la casa Alburquerque y manejó todos los documentos de aquel archivo, y a sus aseveraciones hay que darle fe completa. Además, acompaña el documento en que basa sus afirmaciones y, con respecto al cumplimiento de la capitulación que firmaron el Duque y el Alcaide Juan de Torres, en una carta del Duque al Rey de Portugal Alfonso V de fecha 31 de Mayo de 1473, se dice: «Que de la campana no puede disponer porque al ir á tasarla, el Arcipreste y clérigos de Alburquerque, con el Provisor del Obispo de Badajoz, se lo impidieron.» D. Pedro de Tormes, en su *Fundación de Alburquerque*, sostiene que son más antiguas en la villa y dice: «Tiénese por tradición que parte de estas Reliquias las trajo el Infante don Alonso Sánchez.» Pudo ser como dice Tormes y después D. Juan Alfonso traer el resto, por lo que ambos pueden decir verdad, de lo que se infiere que es como decimos: que están en el castillo desde la repoblación de la villa.

En la capitulación de Juan de Torres figuran mucho las citadas Santas Reliquias como objeto que D. Beltrán había de entregar al Alcaide rebelde, así como una campana, y en las cuestiones subsiguientes a la capitulación se menciona mucho también la citada campana, que a lo que se ve, el Juan de Torres, que debía ser hombre de cuidado, lo que ahora decimos una buena pieza, la había fundido para extraerle la plata y otros metales que contenía en aleación, pues nada menos que se dedicaba à fabricar moneda falsa, «fundiendo otra campana de bronce en sustitución de la que había deshecho». La carta de don Beltrán a Alfonso V de Portugal de fecha 1.º de Mayo de 1473, a la que hemos aludido, escrita en Cuéllar, entre otras cosas, dice: «En lo de la campana, sepa V. A. que al tiempo que se quiso apreciar, el Arcipreste y clérigos de Alburquerque, con el Provisor del Obispo de Badajoz, me fisieron requerimiento que yo no entendiese en aquella campana, porque era de la Iglesia y no del Señor ni de la fortaleza, y que cerca desto desta campana los toviere a justicia con Juan de Torres, embargándole algo de lo suyo, porque ellos tenían en memoria de la iglesia que D. Juan Alfonso de Alburquerque, *que fué Señor de Alburquerque al tiempo que puso allí las reliquias que agora en*



aquella iglesia están, dió aquella campana a aquella iglesia, y que sabían cierto que al tiempo que Juan de Torres fué Alcaide de Albuquerque e labró la *moneda falsa* en la fortaleza, creyendo que el metal de la campana era de mucha plata, que la desfiso para moneda é labró otra campana de cobre sin ningún metal de plata, la cual no valía tanto con gran parte y que me pedían justicia y que los tobiese á derecho con Juan de Torres y aun me requerían con la *paulina* que yo no llegase á la dicha campana. E yo Muy Poderoso Señor, temiendo la Iglesia no osé por la excomunió entender en la dicha campana y fise responder á Juan de Torres que á mí me parecía que debía hacer gracia é limosna á la Iglesia desa poca demasía quel decía haber fecho en la campana si quiera por el alma de su hermano que allí dexaba enterrado y él respondió que no estaba de gana de faser limosna á la Iglesia. Yo le respondí que troxiese mandamiento del Provisor del Obispo y que entonces se podría entender en tasar la campana ó en ge la dar porque aquello tocaba á la iglesia y no á mí y mandele pagar otra campana que tenía en la torre del homenaje». También había campanas en Azagala que fueron objeto de la Capitulación, así como en el Castillo de La Codosera, a cargo de Rodrigo de Alvarado, que lo tenía á la obediencia de Juan de Torres.

Por otro lado, Tormes del Pilar, en la citada *Fundación*, dice: Que hacía ciento tres años (este manuscrito se escribió en el año 1635); de modo que fué el año 1532 cuando el capitán García de Arze realizó o fué causa del gran milagro obrado por la intercesión de las Santas Reliquias. Dice así Tormes: «En la Iglesia de Santa María del Castillo y fortaleza de la villa de Albuquerque, más adentro de la sacristía, en una oculta capilla que cae en el hueco de la fortaleza de fuerte bóveda debajo y custodia de una fuerte puerta, con tres candados, cuyas llaves tiene el alcaide del castillo, están las Santas Reliquias que esta villa con tanta razón venera, por los milagros que Dios ha obrado por intercesión de los Santos, cuyas son las Santas Reliquias y por el pedazo que allí está de la Santa Cruz, en quien Su Magestad obró la redención del género humano. Son en número cincuenta y seis. Hay reliquias de la Madre de Dios, de algunos apóstoles y otros Santos que en un Relicario aparte de plata dorada, una cruz hecha del Santo madero en que Nuestro Señor padeció. Hallábase en pocas partes otro de su tamaño; pero según es fama y público, de pocos años á esta parte falta la mayor parte, cosa lastimosa y que era justo se hiciese sobre ello gran pesquisa, castigando tan gran atrevimiento. Tiénese por tradición antigua que parte de estas Santas Reliquias las

trajo el Infante Don Alonso Sánchez, hijo del Rey Don Dionisio de Portugal, que hizo estas murallas y se las dió en Lisboa un legado de Su Santidad; las demás se las dió á Doña Leonor de Guzmán, la Rica Hembra, Reina de Aragón, Condesa de Alburquerque, el Papa Benedicto y ella las envió á esta villa. Solían estar cada una de por sí, en envoltorios con sus títulos, en un cofrecito de madera, hasta que se le hizo de plata dorada el Santo Relicario en que hoy se muestran el día de la Ascensión de Nuestro Señor, y el principio de esta procesión fué de esta manera: Habrá cosa de ciento tres años que estaba por Alcayde propietario de este castillo el Capitán García de Arze, deudo muy cercano de los Pilares y Arces de esta villa, y en este tiempo envió Dios Nuestro Señor por sus secretos juicios, la más cruel peste de landre (1) que jamás se conoció y duró por espacio poco menos de un año; creció de tal manera, que fué forzoso que los vecinos que habían quedado, con el temor, se fuesen a vivir por los campos y términos divididos en familias, quedando la villa yerma. Hasta este tiempo, no había tocado en los que habitaban en el castillo; pero luego que el mal llegó á algunos criados del Alcayde, lleno de temor, cerrando las puertas con toda su casa y familia se fué al convento de los frailes del Señor San Francisco de la Sierra descalzos, cosa de un cuarto de legua, adonde estuvo recogido algunos días, el cual por permisión del Señor, que ya quería usar de su acostumbrada misericordia, rogó al guardián del convento fuese servido de enviar dos religiosos al castillo á ver lo que en él y la villa pasaba. El Padre guardián, movido á caridad envió dos santos religiosos. Trujeron las llaves, subieron á la torre del homenaje, puestos en continua oración arrobados en ella, que uno de los dichos religiosos era Fray Diego de Almonte, los cuales vieron que ángeles arrojaban desde la dicha torre á la villa gran cantidad de saetas; desaparecieron los ángeles y volvieron así y con mayor fuerza y oración rogaron á Dios fuese servido de aplacar su ira por su muerte y pasión y por los merecimientos de su madre y santos, cuyas reliquias estaban en aquel lugar, y luego pareció un ángel y les dijo cómo Dios por sus oraciones y méritos de las Santas Reliquias perdonaba á la villa y sus vecinos, y que el que en aquella hora fuera vivo, aunque estuviese herido, no moriría. Con tan alegre nueva, llenos de gozo y regocijo, los dos santos frailes fueron al convento y dando cuenta al guardián y Alcayde de todo lo sucedido, juntos todos los

(1) Tumor del tamaño de una bellota que se forma en el cuello, los sobacos y las ingles.

frailes dieron mil alabanzas á el Señor y acordaron que se divulgasen las alegres nuevas por todo el término, mandando á los vecinos que para el día de la Ascensión se juntasen todos en la villa; hízose así y echando por las calles primero el ganado vacuno toda una semana para que hollasen y *bageasen* las casas y calles, y el día de la Ascensión por la mañana, juntos los clérigos y santos frailes con la Justicia y demás vecinos en la iglesia y parroquia de Santa María del Mercado de esta villa, contritos y confesos con gran devoción salieron en procesión; fueron á el castillo, sacaron las Santas Reliquias, llevándolas en sus manos el Diácono revestido y el Preste la Reliquia de la cruz de Cristo (2); llegaron todos á tocallas con gran devoción y lágrimas, pusieron las Santas Reliquias sobre un altar que para ello estaba aderezado adonde está hoy la plazuela del castillo, díjose una misa cantada y sermón y desde entonces acá quedó por costumbre hacer esta fiesta tal día á estas Santas Reliquias.»

«También dicen muchos antiguos que se tiene por tradición «que un Señor de esta villa mandó á su alcayde sacase con secreto estas Santas Reliquias, que estaban en aquel tiempo en el dicho cofrecito. Hízolo así el alcayde y subiólas con todo secreto á el tal Señor, las cuales mandó con mucho gusto poner en su capilla; fué al otro día por la mañana á adorallas, pero no las halló; quedó admirado; despachó luego al punto un mensajero a dar cuenta al alcayde de lo sucedido y entrando en el lugar donde solían estar, vió el cofre do lo había quitado. Quedó confuso y admirado del caso; quiso guardar el secreto pero no pudo, que Dios permitió se divulgase este milagro». De esto no he hallado nada escrito, sino sólo por tradición; digo en cuanto a lo del hurto, pero no en lo demás; lo trae el P. Juan Bautista Moles, fraile francisco, en el *Memorial de la Provincia*, y en cuanto a lo de

(2) De todo esto se infiere que el Santo Madero, el Crucifijo, Nuestro Señor Jesucristo del Castillo, que sospechamos que debe ser el que actualmente se halla colocado sobre el arco toral de Nuestra Señora del Mercado, fué sacado en procesión, así como las Santas Reliquias, para agradecer al Altísimo que cesara la epidemia de landres en 1532.

No tenemos noticias de que haya vuelto a salir en procesión. El ilustrado párroco señor Encina de la Rosa sospecha también que el Santo Cristo de que habla Tormes debe ser el actualmente colocado en el arco toral, que, aunque es el lugar preeminente que nuestros abuelos creyeron que le correspondía, bien merece que se le colocara más cerca de los fieles para que así se le diera el culto debido, situándolo en un altar donde adorarle a menor distancia y donde poder prestarle el culto que su historia y los milagros que el Altísimo ha obrado por su mediación, tiene derecho a esperar de los católicos de la villa o al menos de los de la parroquia,

la peste, conocí yo a personas que me lo contaron y eran vivos en aquel tiempo.»

De este hecho milagroso no se puede dudar. Son varios los autores de crédito y solvencia que lo afirman, entre otros el P. Juan Bautista Moles (*Crónica de la Orden de San Gabriel*), Solano de Figueroa (*Historia Eclesiástica de la Diócesis de Badajoz*), D. Pedro de Tormes del Pilar Montero (*Fundación de la noble villa de Albuquerque*) (3). En esencia, todos vienen a decir lo mismo: Hubo una gran epidemia de landres en Albuquerque, allá por el año 1506, que asolaba la villa; sus habitantes huían aterrorizados a sus casas de campo, los que las tenían, o a los chozos, si de ellos podían disponer, y si no los construían. Había un médico, cirujano y alquimista, todo en una pieza, que era un judío converso, llamado Abraham o el maestre Abraham (4), que no bastaba a atender a los enfermos, y los frailes, con gran desprecio de su vida y espíritu de sacrificio, eran los médicos, enfermeros y hasta enterradores. El caso es que la villa se despoblaba, pues, además de las bajas por defunción, los que quedaban, como hemos dicho, se iban al campo. En estas circunstancias, el alcaide del castillo, puesto allí por D. Beltrán, el capitán García de Arze, se marchó al convento de la Piedra Horadada, un cuarto de legua al E. de la villa, donde todavía se ven los paredones y restos de aquella edificación. Llegó al convento, donde los frailes, todos sus amigos, pues era uno de los mayores benefactores de la comunidad,

(3) *Don Pedro de Tormes del Pilar y Montero*.—Hombre sumamente instruido y erudito, nació en Albuquerque el año 1586. Fué militar en 1601 y escribió algunos versos, aunque no pasó de ser una medianía en esta clase de literatura.

Escribió un libro de inestimable valor para cuantos a estudios de Historia se dedican, que no llegó a publicarse. El original, que está fechado en Albuquerque a 20 de Octubre de 1635, se conserva en el archivo de los Duques de Albuquerque. Dicho libro lleva por título *Fundación de la noble villa de Albuquerque*, con los hechos valerosos de los ilustres señores que la han poseído, por Pedro de Tormes del Pilar Montero, vecino y natural de dicha villa.

Este libro no debió conocerlo el Sr. Barrantes Moreno, pues que no lo cita en su *Aparato de la Historia de Extremadura*. Pero hacen mención de él el Sr. Díaz y Pérez, en su *Diccionario de extremeños ilustres*, y D. Antonio Rodríguez Villa, en su *Bosquejo histórico de D. Beltrán de la Cueva, primer Duque de Albuquerque*, libro escrito en presencia de los documentos que se conservan en referido archivo.

(4) Por aquellos tiempos había en España muchos judíos, unos conversos y otros que no adjuraban de la religión. En Extremadura hubo muchos. Donde más había, entre otros pueblos, fué uno Hornachos, según puede leerse en el estudio preliminar de la *Guerra de Extremadura y Sitios de Badajoz*. En Albuquerque había también unas cuantas familias,

le recibieron con muestras de alegría. Les dijo que la epidemia ya había llegado al castillo, a algunos de sus criados, y que él, con su familia, se refugiaba en el convento, donde pensaba hacer continua oración, en compañía de los frailes, para impetrar del Altísimo el perdón y suplicar cesara la terrible epidemia. Así lo explica Tormes, que vivía en el año 1635, y dice que llegó a conocer a personas que vivían a la sazón de la epidemia y se lo refirieron a él.

De modo muy parecido se expresa el Dr. Solano de Figueroa en su citada *Historia*, con lo que creemos sobradamente demostrada la existencia de landres y cuál fué la causa de que cesara.

La devoción, mejor aún, la verdadera veneración que el vecindario de Albuquerque siente por sus Santas Reliquias, es antiquísima; data desde la reconquista por Alfonso IX de todo el territorio extremeño, entre el Tajo y el Guadiana, en que está incluido Albuquerque.

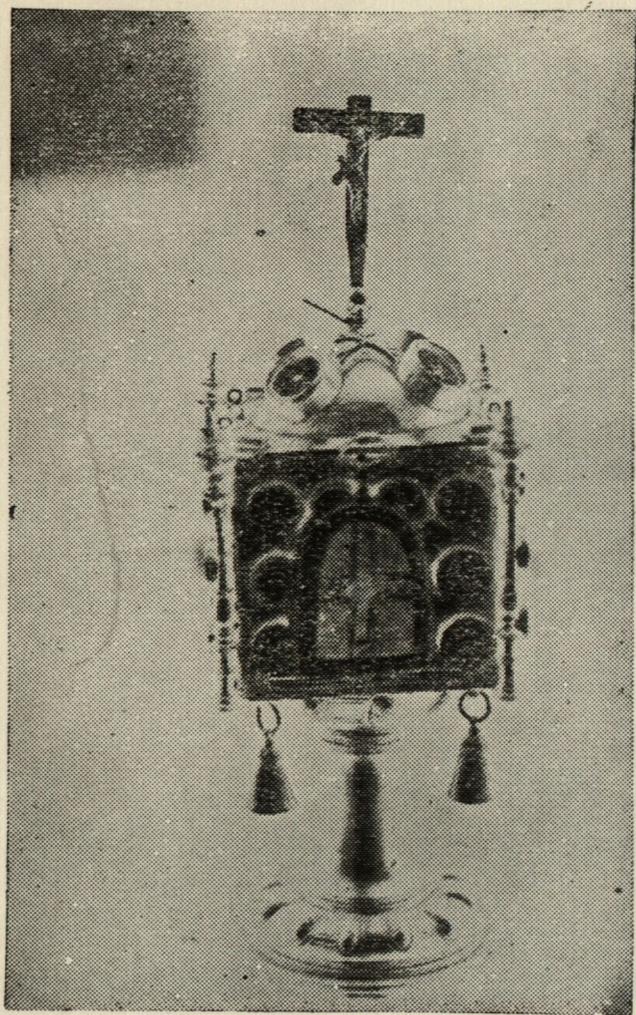
Por eso se ven figurar en todos los acontecimientos de aquella villa: en la conmemoración de la voladura del polvorín, en la bendición de los campos, todos los años el día de la Ascensión del Señor, a cuya fiesta asiste casi todo el pueblo, el Ayuntamiento en pleno, los maestros con los niños de sus escuelas, con la bolsita en forma de corazón llena de tomillo, romero y trocitos de la raíz o tubérculo llamado *angélica*, que ya se utilizaba como remedio para curar la peste de landres y otras enfermedades, al decir de D. Pedro Salgado, que la solicitaban de las Indias. Hierba o tubérculo que se produce entre las grietas de los peñascales sobre que se asienta el castillo y que tiene un olor muy agradable. Las bolsitas así preparadas las llevábamos los muchachos a que el párroco de Santa María las tocara a las Santas Reliquias y ya servían contra las tormentas, que en Albuquerque suelen ser muy frecuentes y causan muchas desgracias. Para evitarlas, los vecinos de aquella villa, al sonar los primeros truenos, se guarecen en el sitio más oculto y profundo de sus casas y, ante una estampa de Santa Bárbara o Santa Mónica, se reza el trisagio y se besa la bolsita ya tocada a las Santas Reliquias.

Unos días antes de la Ascensión, con tiempo bastante para que las madres o hermanas confeccionen las bolsitas para la angélica, los chicos van en cuadrillas por los alrededores del castillo a proveerse de la angélica, único sitio conocido en que se produce. La base de aquellos escarpados es de cuarzo negro, muy fino y brillante, que produce grandes resbalones, con el consiguiente peligro para los pequeños alpinistas. Los muchachos humildes, los pobrecitos que carecían de calzado y tenían más costumbre de estas ascensiones

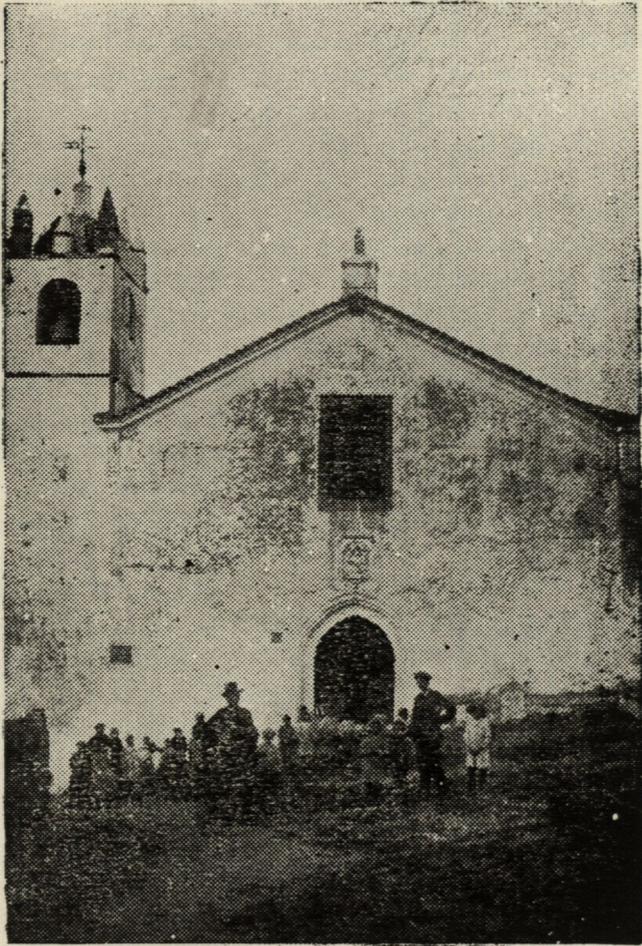
peligrosas, solían hacerlo mediante unas moneditas de dos cuartos o unos ochavos que solíamos darles los mejor acomodados. Entre los más hábiles y que mejor subían por aquellos vericuetos en mis años de la infancia, había uno que llamábamos *Nieves el Gato*, no sé si por ser ese el mote de su familia o porque, por su mucha agilidad, subía y bajaba con gran destreza por aquellos acantilados en busca de la agélica, que le proporcionaba unos reales para su madre. Este pobre muchacho, ya hombre, murió como un valiente en la guerra de Cuba. Su memoria merece este pequeño recuerdo que le dedico.

LA ANGÉLICA

La planta llamada angélica era, según D. Pedro Salgado Durán, ya en la época de la epidemia de landres, remedio contra este mal, y San Pedro de Alcántara, entonces Fray Pedro Garabito de Sanabria, la curaba con una infusión de tal tubérculo. Así se expresa el Abogado de los Reales Consejos y Capitán de las Milicias Urbanas de Alburquerque, que escribió su *Quaderno* en 1793, o sea hace 153 años: «En la Iglesia del Castillo de que va hecha mención hay un Relicario, como de una tercia de alto, de plata zahumada de oro, con quatro caras, que según testimonios que he visto de primero de Diciembre de 1568 se trasladaron al de las casas en que estaban las reliquias siguientes:...» (Aquí enumera una por una las que hay en cada cuadro o cara del relicario, lo que omitimos, porque todas las reliquias que el relicario contiene figuran en la *Historia de Alburquerque*, en una extensa nota a las páginas 167 y 168 de referido libro). «Cuyo relicario (sigue hablando Salgado Durán) se manifiesta dos veces al año: la una y de muy antiguo el día de la Ascensión del Señor, con procesión y voto de villa y sermón de tabla, y la otra día de Santa Mónica á 4 de Mayo, en que ofreció la villa y beneficiados hacer rogativas con misa solemne en la iglesia del castillo, a que van procesionalmente, dando gracias su Divina Magestad de no haberse arruinado el castillo y el pueblo en el tal día año de 1760 en que cayó una centella en la torre del Omenaje en que había un almacén con setecientos y más quintales de pólvora, desmoronando una almena y ladrillos del techo de la bóveda que custodiaba la pólvora, saliendo afuera, de lo que quedó señales, vendiendo en ambas ocasiones con estas Santas Reliquias los campos, estando con tan común veneración y fee este pueblo, que en habiendo algún contagio de enferme-



Relicario.



Santa María del Mercado. Albuquerque.

dades o daños en las mieses y viñas, de animales que las dañan sus frutos, claman por su pública veneración y con efecto se providencia en tales conflictos sacarlas en procesión por las calles y se ha experimentado su protección, cesando las tales enfermedades y plagas, y de su custodia hay tres llaves: la una la tiene el Sr. Arcipreste, la otra el Sr. Alcalde mayor y la otra el caballero Rexidor decano, los que concurren con ellas á sus tales manifestaciones, criándose una yerva que se llama angélica (5) en los riscos y entre peñascales en que está fundado el castillo y su tal iglesia, se cojen sus rayces de olor muy agradable, las que, tocadas, como es costumbre, en el Santo Relicario el día de la Ascensión quando cada uno la adora, se tiene por reliquia y por muchos extraños y forasteros, y aun hasta de las Indias se solicitan trozos ó polvos de las tales rayces, dimanada tal devoción de la tradición que corre de haver hecho San Pedro de Alcántara, viviendo en el convento de los frailes franciscanos de la segunda fundación, expuesta su Súplica á Su Divina Magestad en lo alto de la nombrada torre del Omenaje, se apiadara Su Divina Magestad del contagio de peste que padecía el vecindario entonces y decir se alcanzó su suspensión con la aplicación de tales rayces.»

El Sr. Salgado, como vemos, atribuye la cesación de la epidemia a la angélica y a las oraciones y súplicas al Todopoderoso de San Pedro de Alcántara. Los señores Tormes y Solano de Figueroa, a las oraciones de Fray Diego de Almonte y otro fraile cuyo nombre no dicen. Sea lo que uno dice o lo que dicen los otros, ello es que la epidemia cesó y que el pueblo se vió libre de aquel terrible azote. El pueblo alborozado pugnaba por adorar las Santas Reliquias y enfervorizado daba gracias a Dios por sus favores. Al efecto, el Ayuntamiento y el clero, con todas las autoridades, organizaron una procesión que podemos llamar histórica, según nos ha contado D. Pedro de Tormes.

(5) Planta umbelífera, de semilla negra, orbicular y comprimida, que tiene aplicación en farmacia. Lección que se canta el Sábado Santo para la bendición del cirio. Farm.: Bebida purgante compuesta de maná y otras cosas. Planta umbelífera parecida a la angélica, de la que se distingue por el olor aromático de su raíz, cuyo cocimiento suele usarse en medicina como tónico y carminativo. *Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Real Academia Española. Madrid, Espasa-Calpe.

NUESTRO SEÑOR DEL CASTILLO

Durante muchos años, allá por un par de siglos, estuvo en la iglesia del castillo un Santo Cristo, del que nos habla D. Pedro de Tormes, muy venerado por todo el vecindario. Yo, que tuve la suerte de nacer de una madre muy cristiana y a quien le inspiraban especial devoción todas las imágenes de Santa María, porque sus padres habieron, en los años de su niñez, en la actual calle Derecha de la villa de Adentro, le oía hablar con frecuencia de Nuestro Señor del Castillo y de los milagros obrados por su intercesión.

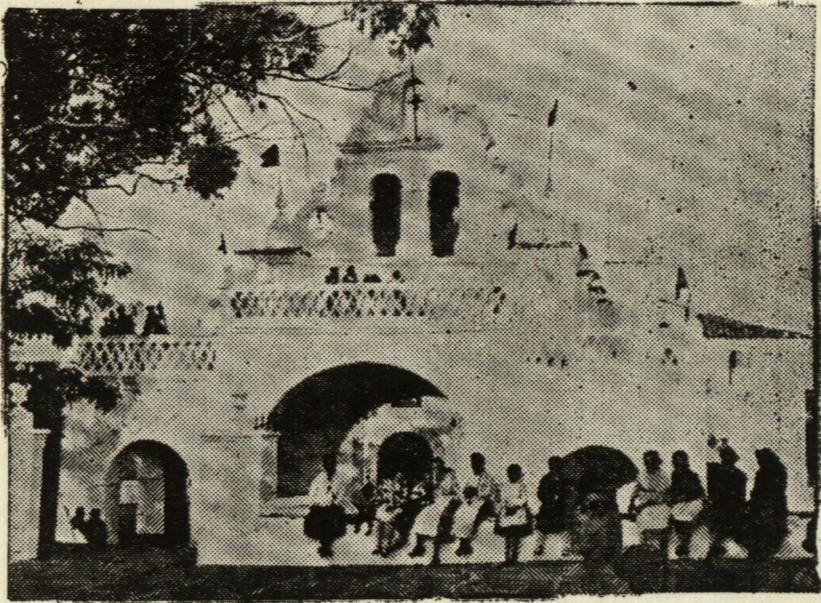
Este crucifijo, como todas las imágenes de la iglesia de la fortaleza, al desaparecer de ella el culto, pasaron a Santa María, donde se encuentran, según todas las probabilidades.

Dice Tormes que el Rey de León Alfonso IX, «queriendo S. Magestad pagalle (a D. Alonso Téllez de Meneses) algo de lo mucho que le había servido, le hizo merced de las villas de Azagala, Codosera y tierra de Alburquerque, con título de Señor della. Estaban sus vasallos de D. Alonso divididos por los términos en caserías, sin justicia ni gobierno sugetos y con mucho peligro con las continuas entradas de los moros, por cuya causa el noble caballero, con licencia de S. Magestad, les hizo juntar y venir en comunidad (6).

Pareciéndole cuán acomodado era el Puerto de Albacar, hizo fundar las primeras casas al pié de dicho peñón; en lo alto encima de la plazuela, mandó edificar una devota iglesia de Santa María, que fué la primera parroquia, adonde hizo poner un antiquísimo y devoto crucifijo, que por estar algo maltratado del tiempo y la madera por algunas partes picada de poco tiempo a esta parte se ha renovado, y de cosa de seis años a esta parte este Santo Xpo ha hecho milagros y así es muy frecuentado y visitado de muchas personas, así naturales como forasteras, y se le han ofrecido de limosna muchos velos y mortajas, como hoy se ve en esta parroquia, como dicho tengo, con cuatro beneficiados que su Excelencia el Duque y Señor desta villa como patrón provee y vale de renta más de mil y quinientos reales...»

Este Santo Cristo es probablemente uno que todavía existe sobre el arco toral de Santa María del Mercado, cuyo actual párroco, el ilustrado sacerdote D. Teodoro Encina de la Rosa, buen amigo mío,

(6) Formaron el Fonsado.



Santuario de Carrión.

así lo sospecha, según ha tenido la bondad de comunicarme de palabra y por carta.

El Sr. Tormes escribió su manuscrito el año 1635, y como dice que unos años antes, por estar picada la madera, se había reparado, sería muy conveniente que, descolgándolo de la pared en la gran altura a que está colocado, se observara si presentaba señales de haber sido reformado, por la diferencia del estado de la madera u otras señales fácilmente apreciables. De este modo sabríamos si este crucifijo fué ante el que oró doña Leonor de Guzmán, Señora de Alburquerque y Reina de Aragón, abuela de D. Fernando el Católico, y tantos y tantos personajes de la historia de España que habitaron la inexpugnable fortaleza como visitantes, huéspedes o prisioneros de los Señores de ella.

Don Juan II, que estimaba y respetaba mucho a su tía doña Leonor, sospechaba, y con razón, que esta señora favorecía como podía a sus hijos los Infantes rebeldes, y bien contra su voluntad hubo de tomar medidas severas contra la Rica-Hembra, embargándole las rentas y poniéndola a buen recaudo en el salón de la Torre del Homenaje, en cuya alcoba, que se conserva intacta, durmió varios meses esta señora, que tan caro pagaba su amor maternal. Se conoce con el nombre de Prisión de la Rica-Hembra.

CARRIÓN

La ermita de Nuestra Señora de Carrión, joya de inestimable valor para los hijos de Alburquerque, Patrona de este pueblo, cuya veneración va en aumento con el trascurso de los años, no es una ermita en el verdadero significado de la palabra; es un magnífico santuario, en que se miran los de Alburquerque como en cosa celestial. Ella, la Santísima Virgen, es la protectora del vecindario, a la que acuden todos en sus penalidades y todos rivalizan en devoción y desprendimiento en favor de la Virgen y del santuario.

Ya en nuestra *Historia de Alburquerque* pueden, los que deseen saciar su curiosidad, enterarse de cuanto concierne al petitorio que se verifica invariablemente el domingo anterior al 8 de Septiembre y de los festejos que se realizan en este mismo día. Allí extensamente lo hemos referido todo y a tal relato remito a mis lectores (7).

(7) Págs. 279 a 280.

En cuanto al nombre, ya es otra cosa: A éste se le ha dado un origen novelesco o de leyenda, que no de historia. Se ha corrido entre la gente la creencia de que su nombre, «Carrión», obedece a un supuesto general que por aquellos contornos dió una batalla contra los árabes, por lo que la Santísima Virgen aparece con el bastón de aquel supuesto general. Todo ello, como decimos, es una novela muy bonita; pero novela en fin, y deber mío es, como cronista de Alburquerque, restablecer la verdad adulterada y defender la Historia, purgándola de todas esas cosas que se han hecho creer al vulgo y que, transmitidas de generación en generación, llegan a infiltrarse de tal modo en el alma popular, que luego es muy difícil desarraigar. Todo ello no es más que una bella, bellísima leyenda.

Razonemos: Carrión existe casi desde la fundación de Alburquerque por los siglos XII o XIII. Por aquellos años no había generales. Los que desempeñaban papel de tales eran los nobles o los Obispos, que capitaneaban sus huestes ayudando a los Reyes para arrojar del suelo patrio a los árabes. Apenas había apellidos, si acaso los patronímicos. Se estaba formando el *romance* y hasta la nacionalidad estaba alboreando. Los ejércitos regulares no existían y, por tanto, no había generales. Sí caudillos, de tal o cual mesnada, señores que mandaban una hueste a sueldo de entre los pecheros de sus dominios, que lo mismo cultivaban el campo que llevaban en feudo, que acudían al llamamiento del Señor, hasta que se disolvían para atender a las labores de la vida civil con la misma facilidad con que se habían congregado. Si hasta las Ordenes Militares se estaban formando y éstas eran tanto militares como eclesiásticas, ¿cómo había de haber generales y mucho menos generales Carrión? Extremadura la limpiaron de moros los Reyes de León Alfonso IX y Fernando II, o mejor aún Fernando II y Alfonso IX, casado con doña Berenguela, la que renunció en su hijo San Fernando la corona de Castilla, quedando así, a la muerte de Alfonso IX en 1230, definitivamente unidas ambas coronas. Aunque nadie asegura ni aun sospecha en qué fecha ni aun en qué siglo se diera la tal batalla de Carrión, sí se dice que fué contra los árabes, y ya con esto hay bastante para rebatir tal disparate. En el siglo XII ya estaba Badajoz unido definitivamente a la corona de Castilla y, por tanto, su territorio libre de moros. Luego admitiendo por un momento la existencia de la batalla de Carrión, hubo de ser antes de esa fecha, en que desaparecieron los moros de estas tierras. Y como en todo el siglo XIII no hubo, ni muchísimos años después, ejér-

bitos regulares en los que hubo generales, queda demostrado que lo del general Carrión es un cuento (8).

Todos sabemos también que D. Alonso Téllez de Meneses fué el

(8) Muerto el feudalismo, a lo que contribuyeron distintas causas, por los frecuentes motines y algaradas de los pecheros, que amenazaban derribar los edificios políticos y sociales de toda Europa, y sintiéndose además como necesidad imperiosa la constitución de ejércitos permanentes, comenzó en Aragón y después se extendieron a Castilla los llamados *almogavares*. Fueron la primera fuerza permanente organizada en nuestra patria, que de tanta gloria supieron cubrirse en sus empresas militares. Eran una milicia de montañeses, tan fuertes como frugales, tan valientes como sufridos. Vestidos de pieles de cintura arriba, cubiertos de harapos, sucios, de cabellera hirsuta, barba descuidada, con albarcas y pieles atadas a las piernas, fueron el terror de los ejércitos feudales, a los que vencían fácilmente. De asombrosa agilidad, saltando y brincando por entre la caballería feudal, derribaban aquellas fortalezas ambulantes con sólo hundir el cuchillo o el chuzo en el vientre del caballo. El jinete ya en tierra, rodeado de corazas, pero sin ninguna agilidad, ya que le impedían los movimientos libres de que los otros gozaban, era forzoso que se dejara matar. En un principio operaban por su cuenta e invadían los pueblos fronterizos donde habitaban moros y, entrando a saco, eran el terror de la morisma, sobre todo en sus entradas cuchido en mano; nada había respetable para aquellos feroces montañeses, que se portaban como fieras. Ya acreditados como ejército aprovechable y de gran estimación, fueron organizados por los Reyes, y de este modo poco a poco fueron desapareciendo los ejércitos feudales y hasta las Ordenes Militares, como elemento armado. Ni antes ni después, durante muchos años, hubo uniformidad ni entre los *almogavares* ni en los *fonsados* ni mesnadas feudales. Estos, los *almogavares*, fueron la primera fuerza permanente organizada. Estos hombres, que más parecían mendigos que guerreros, destruyeron ejércitos que antes se creían invencibles. Ante ellos tuvieron que declararse impotentes, ya que más que hombres parecían fieras, sobre todo al arrebatar el botín donde entraran como vencedores. Formaban partidas a las órdenes del más valiente o más osado y asolaban a su paso cuanto encontraban, hasta que hubo necesidad de contar con ellos, si se quería guerrear con éxito. Zurita, en sus *Anales de Aragón*, hace de estos energúmenos la siguiente descripción: «Eran como dicho és soldados que siempre se ejercitaban en la guerra; y aunque en una ley de Partida se hace mención de *almogavares* á caballo, está sabido que era gente de á pié y, según Aclot escribe, no vivían sino en hecho de armas, ni moraban en las ciudades y pueblos grandes, sino en montañas y bosques, haciendo continua guerra á los moros y entrando por sus tierras adentro en ordinarias correrías y robando y cautivando los moros; y esto decían ir en *almogavaria* y su vida era de aquella ganancia; y las armas ordinarias lanças y dardo ó azcona, que era arma enastada de montería. Estaban usados á sufrir grandes trabajos y miserías... Su traje, según Montaner escribe, era ir desarropados y con antiparas en las piernas, que Aclot llama calzas de cuero, y con abarcas en los piés... Por este hábito tan extraño y salvaje y porque iban muy negros y magros y mal peinados, los sicilianos estuvieron en grande admiración y cuidado... Los adalides era gente de caballo y su nombre quiere decir lo mismo que guidores, porque guiaban la gente de guerra y éste era su principal oficio.»

primer Señor de Alburquerque; que éste, con el Rey de León, fueron los que arrojaron a los árabes, con la ayuda de los de Santiago, previa orden de Honorio III (9). Todo el territorio extremeño comprendido entre el Tajo y el Guadiana, como Alcántara, Alburquerque, Azagala, Codosera, Medellín, Montánchez, etc., se liberó con pocos años de diferencia por las mismas huestes, aunque al mando de distintos caudillos o señores; pero no generales, que entonces no se entendía tal palabra más que en su significado de pluralidad y no en su significación de jerarquía militar, que era propia de épocas en que ya se habían constituido los ejércitos permanentes, que en España sólo los hubo regulares, pero no permanentes, en la época de Carlos V. La faja ni era entonces, ni muchos años después, prenda de uniforme ni atributo de los generales. Estos, como todos los combatientes, iban embutidos en su armadura y sus corazas, como si fueran castillos ambulantes. Patraña todo lo del general Carrión y lo de su fajita a la Patrona de Alburquerque. Cierto que nuestro querido y malogrado amigo D. Luis Rodríguez Varo, inspirado poeta y muy ilustrado médico, escribió unos versos, que tuvo la gentileza de dedicarme, hablando del general Carrión; pero ya tuvo buen cuidado de titularlos «Una leyenda de fe». Así, como leyenda, hay que admitir todo lo relacionado con tal general en lo referente a Nuestra Señora de Carrión.

Pero hay algo completamente histórico, y no una novelita, que

(9) *Bula de Su Santidad Honorio en favor de D. Alonso Téllez de Meneses y Alburquerque.*—Honorio, Obispo, Siervo de los siervos de Dios, a los amados hijos Maestre y hermanos de Uclés, Salud y Apostólica bendición:

Como según dice el Apóstol, unos estemos obligados a llevar y ayudar la carga de otros, si alguna vez os comidamos a cumplir este mandamiento con Letras Apostólicas, no entendemos hallaros dificultosas todas las veces que la necesidad lo pide y el provecho lo demanda y pues que de parte del noble varón Alonso Téllez nos ha sido humildemente pedido que como su castillo de Alburquerque está cercado con la frecuencia y vecindad de los sarracenos por la guerra de ellos continua y el cerco, faltando el pan con carnes y agua tan solamente con peligro de la vida los haya defendido de sus acometimientos á honra de la fé cristiana y les haya hecho guerra siete años del sobredicho castillo y mientras viviere propone acometerlos para lo que Dios no permita no sea compelido á dejarlo por causa de los encuentros de los agarenos en confusión de nuestra fé y exaltación dellos, tuviésemos por bien de proveerle misericordiosamente de aquí, os juzgamos atento estas cosas pedir á vuestra junta y amonestarle, mándoos por escritos apostólicos en cuanto algún tiempo el dicho castillo fuere cercado de los sarracenos, asistáis varonilmente á el noble dicho para defenderle, siendo buscados del ó de aquellos que están diputados para la guarda del mismo castillo, no obstante si acaso á el tiempo los Reyes de España tuvieren treguas con los sarracenos. Dada á diez y ocho de Julio de Nuestro Pontificado. Año noveno.

relata la acción de Carrión (acción en sentido militar), encuentro, combate o batalla, o como se quiera llamar, de Carrión. Pero no por ningún general Carrión, sino por los señores que figuran como feudales de Albuquerque y su castillo, por los primeros señores, precisamente por el constructor de las murallas, por D. Alonso Sánchez, hijo bastardo de D. Dionisio de Portugal, contra su hermano el Rey legítimo Alfonso IV el Bravo, que falleció el 1356; la fecha de la muerte de D. Alonso Sánchez no la registra la historia, pues tales detalles sólo suelen hacerse con los Reyes y D. Alonso no lo fué.

A este respecto, D. Pedro de Tormes se expresa en estos términos: «Visto por el valeroso Infante D. Alonso Sánchez los grandes daños y afrentas que el Rey su hermano (Alfonso el Bravo) le hacía en haberle quitado lo que era suyo y declarado por rebelde á su corona real, determinó cobrarle por las armas, pues no había otro remedio, y juntando un lucido escuadrón de á pié y de á caballo, que aunque pequeño en número, grande en valor y esfuerzo de sus vasallos de Albuquerque, Medellín, Barcarrota y Alconchel, pueblos suyos, entró en Portugal por la parte de Olivenza, Serpa y Mora, que caen cerca del río Guadiana, haciendo grandes daños en sus vecinos. que luego que llegaron las nuevas á D. Alfonso el Bravo, su hermano, Rey de Portugal, mandó con toda prisa á el Alcaide de Uguela, que está dos leguas de Albuquerque, diese sobre Albuquerque, pensando hallarle descuidado y sin defensa y lo tomase, lo cual, juntando las más gentes que pudo, lo puso luego por la obra. Asentó su real, cosa de un tiro de escopeta, de un cerro donde hoy se ve un gran foso junto al templo de la Virgen de Carrión, media legua de Albuquerque, por los valerosos soldados y alcaide que había quedado en guarda de la dicha villa no tan solamente la quisieron defender si no que quedando en su guarda viejos, niños y mujeres salieron en busca del enemigo, que hallándole alojado en el dicho sitio, habiendo pasado el río Gévora, le dieron cruel batalla; fueron desbaratados y vencidos los portugueses y los de Albuquerque, alegres con la victoria, volvieron á su villa, donde fueron recibidos con gran gusto y alegría de los que la guardaban» (10).

(10) Donde debió darse la batalla de Carrión es en el cerro de Los Castillejos, entre la ermita y el arroyo del Corzo, donde todavía se ven los restos de la fortificación que los portugueses construyeron para combatir a los de Albuquerque, súbditos de D. Alonso Sánchez. Atravesaron el Gévora, quizás a pie, pues el agua que suele llevar es poca. Antes de haber el actual puente, que es reciente, se pasaba ordinariamente por las llamadas *pasaderas*, que eran unos bloques de piedra de grano

«*Del Santo Templo de la Virgen de Carrión y río de Gévora.* Cosa de media legua de la villa de Albuquerque hacia el reino de Portugal, corre el río de Gévora, cuya corriente jamás falta, por nacer en una gran fuente en la falda de la sierra de la Rabaza, en la raya de Portugal, cosa de una legua de la villa de La Codosera; corre por espacio de ocho leguas, naciendo en la dicha sierra, hasta entrar en la ciudad de Badajoz en el río Guadiana. Es muy abundante, de muy grandes y muy sabrosos peces, de truchas y anguilas y algunas lampreas. Tiene en el término de Albuquerque veintitrés molinos (11), que dan harinas á la dicha villa y los vecinos de Badajoz. Tiene asimismo siete batanes (12), que obran más de cuatro mil paños *catorceno* y *dieziochorceno* de vecinos de esta villa y otras partes. Adonde hace la mitad de su corriente, media legua de dicha villa de Albuquerque que sobre una grada véese... cosa de un tiro de honda de dicho río está el devoto templo de la Virgen de Carrión, tan celebrado y conocido en toda España. Por su devoción es visitado y frecuentado de muchas gentes, principalmente de portugueses, por estar una legua del reino de Portugal. Se celebra fiesta á ocho de Septiembre con gran solemnidad. Vélese la víspera y toda la noche con gran fiesta y regocijo por falta de agua, se va de la villa en procesión por esta Señora y por su intercesión jamás ha faltado rocío del cielo. Hánle ofrecido algunos devotos de esta Señora muy curiosos vestidos y ornamentos; tiene tres lámparas de plata muy hermosas y muy ricas coronas (13). El año de mil quinientos setenta y tres, hizo esta Señora muchísimos milagros. Demás de lo dicho, por causa de las muchas

clavadas en el lecho del río, colocados en fila de una a la otra orilla, que sobresalían ordinariamente 20 o 30 centímetros sobre el nivel de las aguas. La gente pasaba dando saltos desde unas a otras piedras, muchas veces con niños en brazos, con el consiguiente peligro de darse un chapuzón y ser arrastrada por la corriente.

En los años de la Dictadura del General Primo de Rivera, siendo Alcalde de Albuquerque D. Francisco Izquierdo Guzmán y Gobernador civil de Badajoz D. José Losada, se construyó el hermoso puente actual con limosnas del vecindario de Albuquerque y algunas aportaciones del Ayuntamiento de este pueblo, pues el de La Codosera no dió ni la cal para el mismo, no obstante tener la gran cantera de La Calera y de haber de utilizarlo después para su comunicación con Albuquerque.

(11) Ahora sólo hay tres: Las Lobas, El Balcón y antes Carrión.

(12) De éstos, ninguno.

(13) La codicia de mayordomos ha hecho que ya, ni hace muchos años, haya ninguna.

dehesas y montes, es muy abastecida la villa de Alburquerque de muchas y muy buenas carnes de todo género de caza: liebres, conejos, perdices, javalíes, venados, muchas y muy sabrosas palomas torcaces; mucho pescado de agua dulce por tener en sus términos muchos ríos pequeños y así jamás falta todo género de abastecimientos a esta villa.»

Efectivamente; inmediato a Carrión, como a un tiro de bala o menos, se ven todavía restos de una edificación antigua, cimientos de paredones, precisamente en una eminencia que con la en que se asienta el santuario, forma un valle profundo hasta el Gévora. Entre este valle y el arroyo del Corzo, está la eminencia donde se encuentran los referidos restos de edificación antigua, llamada los Castillejos. Este, seguramente, fué el sitio en que se enfrentaron las huestes de los hijos de D. Dionisio.

Don Alonso Sánchez, precisamente para estar a cubierto de las acometidas de Alonso el Bravo, su hermano, construyó las murallas y reedificó el castillo, según la inscripción que estuvo en la Puerta de Belén o de la Villa y que ahora forma parte de los cientos de objetos que procedentes de Alburquerque fueron traídos al Museo Arqueológico de Badajoz por mi querido amigo D. Jesús Cánovas, después de una laboriosa preparación entre Cánovas, Román Guzmán, entonces Alcalde de aquella villa, y el que esto escribe, ayudados por el señor Presidente de la Excma. Diputación provincial, D. Juan Murillo de Valdivia, siempre dispuesto a ayudar a los que por la Historia nos afanamos, facilitando medios para el transporte de todos aquellos objetos que estaban almacenados en la iglesia del castillo, en cuyas paredes se descubrieron hace años pinturas murales, en las que se advertía de modo muy visible la imagen de San Cristobalón, pero que después han sido profanadas con un burdo enjalbegado de cal blanca. Mi buen amigo el ilustrado sacerdote, actual Jefe de los Servicios Culturales de la Excma. Diputación, D. Esteban Rodríguez Amaya, ha publicado en la REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS un trabajo en que sostiene que la tal inscripción está equivocada en la fecha y que lo que en ella son *eras*, deben ser *años*, y para ello da sus razones.

Ya hemos dicho en nuestro trabajo sobre «Las Alcabalas de Alburquerque» cómo D. Pedro Barrantes Maldonado, que vivía en Alburquerque por estar allí casado con doña Mariana Ordóñez de Pareja, por ser un gran devoto de la Virgen de Carrión, inició los trabajos para la edificación de la *Casa de las Novenas*, pues D. Pedro, persona de gran significación, adquirió tal ascendiente sobre autoridades

y vecindario después de su gran triunfo en el asunto de las Alcabalas, que lo que pedía era en seguida realizado y sus palabras artículo de fe. A ello contribuía, en no pequeña parte, el hecho de ser hermano de Fray Pedro Garabito de Sanabrja (después San Pedro Alcántara), cuya fama de virtud y santidad ya era conocida de toda España, más aún en la Corte de Felipe II. Ya entonces habitaba en el Convento de la Piedra Horadada (Frailes Viejos), en cuyas inmediaciones existió un gran peñasco de grano con forma de asiento de respaldo, donde es tradición que se sentaba el Santo de Alcántara en sus paseos por aquellas inmediaciones, que vulgarmente se llamó «la silla del Santo», y hasta existe un callejón entre fincas muradas, que también se llama «calleja del Santo», y la finca en que estuvo la piedra citada se llama «toril del Santo», pues toriles son en Alburquerque fincas cercadas y dedicadas sólo a pastoría de ganado vacuno.

Estos son los recuerdos que nos quedan de San Pedro de Alcántara, además de la hermosa éfigie de tamaño natural que del Santo existe en la iglesia de San Francisco.

LA PIEDRA HORADADA O LA GARITA DEL DIABLO

En una cordillera al SE. de Alburquerque, precisamente a la que pertenece la eminencia en que se asienta el castillo, así como a un kilómetro del referido pueblo, en la indicada dirección, hay una elevación rocosa, en que aparece una enorme abertura de forma circular que la gente llama La Garita del Diablo.

La abertura o agujero, aproximadamente, tendrá dos metros de diámetro, y como allí reinan siempre vientos fuertes, éstos producen al atravesar el hueco de tal abertura un zumbido especial muy a propósito para infundir gran miedo a los muchachos y para inventar cuentos de princesas encantadas y otros que se suelen referir al amor de la lumbre de leña de encina en las noches de invierno, cuando la lluvia golpea con su ruido monótono y pesado y los vendavales, que en Alburquerque son muy frecuentes, quizás por la gran altura en que está edificado el pueblo, silban en las chimeneas. Era obligado, cuando yo era muchacho, que los labriegos, al pasar por la calleja de Zajarrón o por el camino de Azagala, picaran o espolearan su cabalgadura al pasar por frente a la célebre Garita, por temor a que por allí anduviera el mismísimo Lucifer, y se santiguaban.

Más de una vez, con los ojos muy abiertos y el miedo en el corazón, echábamos a correr los que íbamos buscando nidos, al pasar frente a la Garita, volviendo de vez en cuando la cabeza para convencernos de que no iba nadie persiguiéndonos, cuando ya habíamos pasado frente a la misma. Esta piedra horadada es la que dió nombre al Convento de los Frailes Viejos o de la Segunda Fundación, en que habitaron tan virtuosos varones como San Pedro de Alcántara y donde fué elegido Provincial en el Capítulo que se celebró en el Convento de la Madre de Dios (que era su nombre) (14).

Pero empecemos por el de la primera fundación, allá por la Laguna de Vinagre o Torrejena.

Sobre este convento disponemos de las noticias que nos proporcionan el P. Juan Bautista Moles, D. Pedro de Tormes y D. Juan Solano de Figueroa y Altamirano. Recién comenzado el siglo xvi, en 1506, se establecieron en Albuquerque los primeros padres de esta provincia y fundaron el Monasterio llamado de la Madre de Dios. Eligieron para construir su convento un lugar, una legua al E. de referida villa, a donde aquellos vecinos llaman indistintamente Los Monasterios, Laguna de Vinagre o Torrejena.

Pero estaban muy distantes de la villa y era molesto, para ellos y para los fieles, tener que andar tan gran distancia para recibir sus auxilios espirituales, y a los veinte años, poco más o menos, se trasladaron al de la Piedra Horadada, donde ya estuvieron más de cien años. Este sitio, además de estar sólo un kilómetro de Albuquerque, es más a propósito. Rodeado de arbolado espeso y corpulento, al abrigo de la sierra y con huerta y fuentes de agua cristalina y pura en sus inmediaciones, parecía más adecuado a la vida contemplativa. En este convento fué donde, con motivo de la peste, acudió a pedir auxilio a los religiosos, para que cesara la epidemia, el capitán García de Arze, Alcaide del castillo a la obediencia de D. Beltrán. Sólo el recuerdo de este hecho milagroso, que obró Dios por la intercesión de las Santas Reliquias y que los mediadores lo fueron los frailes de la Piedra Horadada, merece que el vecindario de Albuquerque conserve el recuerdo de estos hechos prodigiosos, que, al realizarse, tanto conmovió a todo el pueblo.

Todo lo relacionado con este milagro, está consignado en el apartado «Las Santas Reliquias» y, por tanto, lo omitimos ahora.

El Sr. Tormes, que es quien³ más se detiene en detalles interesan-

(14) Moles. Ob. cit.

tes, quizás por más cercano a estos acontecimientos, por residir en Alburquerque y por pertenecer a una familia distinguida de aquéllos años, de la que, aunque pocos, todavía nos quedan algunos recuerdos, como son el sitio conocido con el nombre de La Casa de Tormes y el Millar de la Casa de Tormes, lo que indica que por aquellos parajes poseyó alguna finca la citada familia, hablando de la traslación del convento, o mejor dicho de la Comunidad, al que está ya en la población, en lo que se llamó *llano de San Andrés*, se expresa en los siguientes términos:

«*Traslación del convento de San Francisco á la villa.*—Por se haber trasladado el Convento de la Madre de Dios de los frailes descalzos del Señor San Francisco á esta villa en fin de este año de mil y seiscientos y treinta y cuatro, domingo veinticuatro de Diciembre, víspera del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, quise por fin hacer mención de ello, y para más claridad y principio de este capítulo digo que en el Memorial de la Provincia de San Gabriel que escribió el P. Fray Juan Bautista Moles parece haberse fundado la Provincia de San Gabriel de los frailes descalzos del Señor San Francisco en Extremadura y Portugal por los años de mil y quinientos; la primera casa que edificaron fué junto a Trujillo, tomando la posesión de él la víspera de la Anunciación de Nuestra Señora, tomando su advocación el dicho año por gracia y privilegio de Su Santidad Alejandro Sexto, español de la noble familia de los *Borjas* en Aragón. Pero habiéndoselo opuesto los padres de la Provincia de Santiago, y observancia alcanzaron de Su Santidad con favor de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel bula de Su Santidad en que *revoca* la dada en favor de los frailes descalzos y así, fueron echados de sus casas, derribados algunos conventos, que les fué forzoso á los santos varones ir siguiendo á Portugal. Recogíanse algunos en los ásperos montes de la *Osa* en Portugal, entre Villaviciosa y Oredondo. Tuvo este nombre por los muchos osos que allí se criaban aunque en el tiempo que allí se recogieron estos frailes. Otros, por no estar en Castilla ni en Portugal y estar en ambos reinos, se recogieron á una isla de más de media milla que hace Guadiana entre Castilla y Portugal, que llaman la reyerta, que cae entre Moncaras y Cheles, á donde los santos religiosos, que había ya muchos y muy nobles, padecieron por amor de Dios grandísimos trabajos, sustentándose por mucho tiempo de sólo pan que los pastores le daban por Dios y agua solamente. Pero permitió Dios Nuestro Señor amparallos por medio de su Vicario el Sumo Pontífice, sueldo segundo el cual, á pedimento

del padre frai Angel, dió su breve amplísimo á diez y siete días del mes de Marzo del año de mil y quinientos y ocho para que les fuesen restituídas sus casas y hicieron otras de nuevo, aprobando su religión, y así hicieron y edificaron en Extremadura y Portugal muchos conventos y en ellos ha habido tantos y tan grandísimos santos, como á todos es notorio.

Habían fundado los santos frailes un convento por los años de mil quinientos seis, cosa de una legua de la villa de Alburquerque, de sólo tapias, al sitio que llaman Torrejena, y por estar algo apartado de la villa, algunos años adelante, que serían cosa de veinte años, se pasaron y hicieron casa á el pié de la sierra á donde llaman *Piedra Horadada*, media legua pequeña de la villa, ayudándole la villa con limosnas; pero toda la iglesia la mandó hacer á su costa Bartolomé del Pilar, hermano de Francisca Martín del Pilar, mi bisabuela, que fué padre del Comendador Juan Arias del Pilar y fundador del Mayozazgo de los Pilares. Hizo poner sus armas, como hoy lo están, sobre el Altar Mayor y debajo del Altar Mayor está su entierro hecho de bóveda. Fué el primero que en éste se enterró y la postrera su biznieta D.^a Inés del Pilar y Moscoso, viuda del capitán D. Fernando de la Vera y Saavedra (15), que también está enterrado en el dicho sepulcro. Quedó á el dicho convento el dicho Bartolomé del Pilar muy grandes limosnas, habiendo vivido los dichos frailes en el dicho convento de la sierra por tiempo de más de cien años. Hallándose algo apartados de la villa para acudir á pedir limosna y á predicar y

(15) Esta familia *Pilar* dió nombre a la calle actual del Pilar. Habitaron en la casa que desde hace muchos años es propiedad de la familia Torres. En 1599 ya se llamaba así y la casa a que aludimos era habitada por D. Fernando de la Vera, emparentado con la de Pilar, según resulta de un padrón de vecinos en mi archivo de referido año 1599. La gente llama a la referida calle *del Pilar* y ello ofrece dificultades en su interpretación, ya que debe ser *de Pilar*, pues diciendo *del* puede entenderse que ese nombre se debe a que por aquellas inmediaciones hubo algún pilar y no hay tal cosa. Este D. Fernando era descendiente de aquel D. Juan de Vera, embajador de los Reyes Católicos que inmortalizó Zorrilla en aquellos versos de su poema «Granada», que dicen:

«Yo, Don Juan de Vera, caballero,
Comendador del Orden de Santiago,
En nombre de mi Rey, vengo: primero
A reclamar el atrasado pago
De tu tributo anual, íntegro, entero,
Y después, de Castilla con Granada,
La tregua a prolongar, que es acabada.»

algunos entierros para que eran llamados y otras cosas forzosas á que por la incomodidad de los tiempos no podían acudir, el año de mil seiscientos diezinueve (1619) trataron de hacer casa en la villa y alcanzada licencia de Su Señoría D. Pedro Fernández Zorrilla, Obispo de Badajoz, la villa le dió y señaló sitio en el llano de San Andrés á el fin de las casas, sitio muy apacible y acomodado adonde habiendo sacado los cimientos, hecho refitorio y parte del claustro con su cisterna, paró la obra por falta de dineros; pero luego que fué electo provincial el P. F. Juan de Anlita, hombre de muy santa vida, que fué por fin el año 1633, mil seiscientos treinta y tres, trató con mucho cuidado de acabar el dicho convento y trayendo para ello frailes albañiles y carpinteros, en medio de un año hizo celdas, cocina y otras piezas, y acomodando una pequeña devota iglesia de bóveda en lo que ha de servir de portería y enfermería hasta que la iglesia se haga y lo demás que falta, trató de que se hiciese la traslación del dicho convento y habiéndolo comunicado con el Licenciado Alonso Martín Folleco, Arcipreste de esta villa, y demás clérigos, justicia y regimiento, se decretó se trasladase víspera de Pascua de Navidad, como tenemos dicho, y para ello el dicho día, que fué un domingo, juntos el cabildo eclesiástico y seglar, los frailes y demás vecinos en la Parroquia de Santa María del Mercado, de esta villa, después de haber dicho misa cantada con mucha solemnidad, consagrado el Santísimo Sacramento y puesto en unas ricas andas y predicado el Padre definidor Fr. Juan Setedna, salió la procesión de la dicha iglesia. Iban delante los *pendones de los oficios* (16).

A los pendones de los oficios seguían las imágenes de San Antonio, San Buenaventura, San Francisco y la Madre de Dios, ricamente adornados. Alumbraban las cofradías y personas devotas con más de cien hachas de cera; luego los frailes.»

(Aquí termina el manuscrito de D. Pedro de Tormes, aunque sospechamos que deben faltarle algunas hojas, efecto de los muchos años que hace se escribió. Seguramente que en las páginas que creemos faltan habría detalles de la procesión.)

Cuando el desdichado Enrique IV estuvo en Badajoz, allá por

(16) Todos los Santos, como San Sebastián, San Juan, San Miguel, San Pablo, Santa Bárbara, la Divina Pastora y otros que todavía salen en las procesiones del Corpus y de la Octava, son los patronos de los antiguos gremios de los distintos oficios. La artesanía estaba muy próspera en Alburquerque. Uno de los oficios más en boga por aquellos años era el de cardador de lana y el de tejedor de paños, que se fabricaban en los batanes de la ribera, hace años desaparecidos.

Marzo del año 1472, que fué cuando Hernán Gómez de Solís, discutido Duque de Badajoz, y sus parientes los Suárez de Figueroa le cerraron las puertas de la ciudad, aunque luego al ver la muerte del Infante D. Alfonso, después de la pantomima de Avila, se le sometieran como villanos, entonces, en aquellos días, Enrique IV, que venía acompañado de D. Beltrán, suscribió en Badajoz una orden para Rodrigo de Alvarado, Alcaide del castillo de La Codosera, mandándole que se sometiera a D. Beltrán, nuevo Señor de Alburquerque; pero Alvarado, de acuerdo con Juan de Torres, se negó y sólo obedecía a éste. Por cierto que, a juzgar por las noticias que a través de los cuatro siglos transcurridos nos suministran ciertos documentos, el Juan de Torres y sus secuaces debían ser unos pillos de siete suelas. Juan de Torres, monedero falso, lo que ya sólo dice bastante sobre el nivel moral de que estaba adornado; Rodrigo de Alvarado, que dirigía los robos de su gente por aquella campiña de la frontera, donde no había nadie ni nada seguro, y el famoso Bachiller Rolo, pájaro de cuentas, promovedor de alborotos y cabeza de motín. Este buen mozo figura también en la capitulación, en la que Torres tiene buen cuidado de exigir de D. Beltrán para su amigo y leal colaborador en sus pillerías, el Bachiller Rolo, que se comprometiera a proponer a Roma al dicho Bachiller para el primer *beneficio* que vacara, aun tratándose de un noçarniego, tabernario y jaranero, *cura de misa y olla*, algo así como Juan Ruiz el Arcipreste de Hita y otros que por aquel tiempo abundaban.

He aquí la referida carta de Enrique IV:

CARTA DE DON ENRIQUE IV PARA RODRIGO DE ALVARADO, ALCAIDE DEL CASTILLO DE LA CODOSERA, MANDÁNDOLE QUE SE PUSIERA Á LAS ÓRDENES DE DON BELTRÁN DE LA CUEVA, NUEVO SEÑOR DE ALBURQUERQUE, FECHADA EN BADAJOZ Á 7 DE MARZO DE 1472.

«Don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla ect. á vos Rodrigo de Alvarado, alcaide del castillo é fortaleza de La Codosera, que és en término de la villa de Alburquerque é á otra cualquier persona ó personas que por Juan de Torres, alcaide del castillo é fortaleza de la villa de Alburquerque, é por otra cualquier persona ó personas ó en otra cualquier manera tenéis ó tienen el dicho castillo é fortaleza de La Codosera é á cada uno é cualquier de vos á quien esta mi carta fuere mostrada, SALUD É GRACIA.

SEPADES que yo, entendiendo ser así cumplidero á mi servicio é

por otras é razones que á ello me mueven cumplideras á mi servicio é á la pacificación desa tierra, mi merced é voluntad és de mandar, tomar é rescebir de vos ese dicho castillo é fortaleza é que mi bien amado Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, del mi Consejo, cuyo és el dicho castillo é fortaleza és, lo tenga ó el que su poder oviere, lo tenga é guarde de aquí adelante: Porque vos mando á todos é á cada uno de vos, que luego vista esta mi carta, sin otra luenga ni tardansa nin escusa alguna nin sobre ello me requerir nin consultar... dedes é entreguedes é fagade dar é entregar realmente é con efecto ese dicho castillo é fortaleza de La Codosera al dicho Duque de Alburquerque ó á la persona ó personas quel lo enviare á rescibir de vos, é lo apoderedes en lo alto y baxo dél, en manera qué sea entregado é apoderado dél á su voluntad. Ca vosotros fasiéndolo é cumpliendo así, por esta mi carta vos seguro é prometo que qualquier merced quel dicho Duque en mi nombre vos prometiere, lo yo cumpliré, segund que por él vos fuere prometido; é vos alço é suelto é quito una é dos é tres veces qualquier juramento é pleito é homenaje é seguridad que por dicho castillo tengades é hayades fecho á mi ó al dicho Juan de Torres ó á otra qualquier persona ó personas en qualquier manera é vos absuelvo é do por libres é quitos dello á vosotros é á cada uno de vos é á vuestros linajes para siempre jamás; lo qual vos mando que así fagades é cumplades, non embargante que no vengades á mi en persona para que vos lo yo mande en persona nin como quier que la dicha entrega se non faga por mano de portero conosciado de mi Cámara nin que en ello non intervingan las otras solepnidades é cosa que segund derecho, leyes de mis regnos é costumbres é fazañas despaña de las entregas de los castillos é fortalezas dellos: ca yo de mi proio motu é cierta ciencia... dispenso con ello... é non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merced é de caer por ello en mal caso é de perder los cuerpos é quanto habedes; é demás si lo así luego non fecieredes, por esta mi carta, do por poder cumplido al dicho Duque de Alburquerque ó á quien su poder hobiere para vos entrar é tomar la dicha fortaleza, é proceder contra vos á las dichas penas que fallare que habedes incurrido así por poblar la dicha fortaleza en castellar derrocado sin mi licencia é por los robos é males é dapnoñ que della habedes fecho, sin para ello guardar los términos ni otra orden ni forma de derecho... Dada en la ciudad de Badajoz á siete días de Marzo año... de mil é quatrocientos é setenta é dos años.—Yo el Rey. Yo Joan de Oviedo secretario del Rey... ect.»

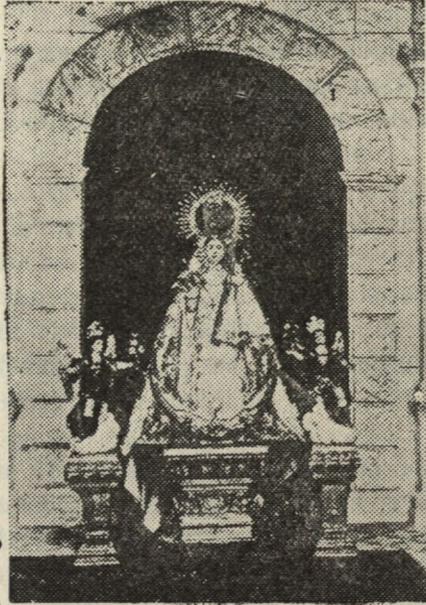
El resultado que el Rey y D. Beltrán obtuvieron de la citada carta a Rodrigo de Alvarado era el que lógicamente había que esperar. Aquella gente, ya fuera de la Ley y en franca rebelión, no se sometían por carta más o menos, y sólo cuando intervino en favor del Duque del Alburquerque D. Alonso de Monroy, Clavero de la Orden de Alcántara, fué cuando se sometió Alburquerque, aunque Torres siguió encaramado en su castillo de Alburquerque hasta que se firmó la capitulación. (Detalles de todo esto se consignan en mi *Historia de Alburquerque*.)

Las Santas Reliquias, por fin, después del forcejeo entre unos y otros, quedaron en su iglesia de Santa María del Mercado, donde todavía continúan, gracias a Dios.

Estas son las devociones de Alburquerque, que a través de los siglos persisten, sin que para modificarlas hayan podido hacer nada (en el alma del pueblo tan arraigadas están) las transformaciones políticas y sociales que con ritmo acelerado se han sucedido en el transcurso del tiempo.

Tan veneradas son las Santas Reliquias ahora, como en la época de D. Alonso Sánchez; la misma fe y devoción tienen los de Alburquerque en su Santa Patrona ahora, como en vida de D. Pedro Barrantes Maldonado; digo mal, ahora más que entonces; mañana más que hoy; cuando las penurias de la vida lleve a Alburquerque alguna epidemia o mala cosecha, siempre se acordarán de cantar a su Excelsa Virgen de Carrión:

«.....
Y en las naves anchurosas
De los templos Sacrosantos,
Alzarán sonoros cantos
Los Ministros del Señor.
Entre tanto que postradas
Tus criaturas de hinojos,
Ante Tí alzarán los ojos,
Llenos de tu Santo Amor.»



La Virgen de Carrión.

A la Patrona de Albuquerque en un año de sequía. Rogativas.

1.^a

Virgen cuyo puro seno
Al Redentor dió la vida,
Por el Dios-Padre elegida
En su inmensa potestad.
Dígnate volver los ojos
Hacia el pueblo que te implora
Y ante Tí de hinojos llora
Tan grande calamidad.

3.^a

Mira al triste jornalero,
De larga prole cercado,
Cuál llora desconsolado

Cuando aquélla pide pan,
Que en su paternal desvelo
Medios de proporcionarle
• Buscara y donde ganarle
No encuentra... ¡Triste es su afán!

4.^a

Mira a tus hijos, Señora,
En tu Templo confundidos,
A tus sagrados oídos
Alzar su triste clamor.
Agua fertilizadora
De las nubes se desprenda
Y por los campos extienda
Su rico y grato verdor.

5.^a

Y tornen a sus trabajos
Esos pobres jornaleros
Y en los fértiles oteros
Cultiven la rica vid.
Y torne alegre a su choza
El pastor que entristecido
Su ganado enflaquecido
Contemplaba en el redil.

6.^a

A tus súplicas, Señora,
Cubran las nubes el cielo
Y descienda al triste suelo,
Cual descendiera el Maná,
Esa lluvia bienhechora
Que los campos fertilice
Y el efecto neutralice
Del mal que tocamos ya.

2.^a

Mira al labrador gastada
Su vida en rudos afanes,
Cuál lamenta los desmanes

De este tiempo asolador:
Sus sembrados languidecen
Por la sequedad del suelo,
Y ni una nube en el cielo
Le consuela en su dolor.

7.^a

Y en las naves anchurosas
De los Templos sacrosantos,
Alzarán sonoros cantos
Los Ministros del Señor.
Entre tanto que postradas
Tus criaturas de hinojos,
Ante Ti alzarán los ojos,
Llenos de tu Santo Amor.

LINO DUARTE INSÚA